

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062170/2011

Córdoba: 28 DIC 2011

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaria de Postgrado de esta Facultad, para que se contrate a la Lic. Nora Beatriz Alterman DNI: 12.334.600, bajo la modalidad de contrato de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/10), a los fines que preste sus servicios como responsable académico del Módulo Adolescencia y Contexto Sociales, correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nora Beatriz Alterman DNI: 12.334.600, ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente

Que se cuenta con el informe económico financiero tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/10

Que en virtud de las fechas consignadas en el contrato, no se puede suscribir el mismo,

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que las demoras incurridas en la tramitación se originaron en la inicial demora en la entrega de la documentación obligatoria para efectuar dicha contratación,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

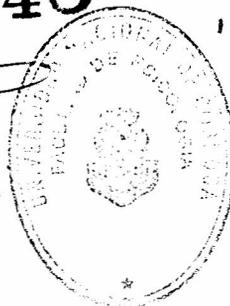
ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados los días 01, 02 y 03 de diciembre del año 2011 y declarar de legítimo abono el monto de \$ 1250 (mil doscientos cincuenta pesos) según lo indicado en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago de los servicios prestados por la Lic. Nora Beatriz Alterman DNI: 12.334.600 cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar a la Secretaria de Postgrado; notificar a la Lic. Nora Beatriz Alterman y pase al Área Económica Financiera.-

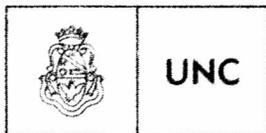
RESOLUCION N°:

1548

Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PAULINA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0062170/2011

ANEXO RD N°:

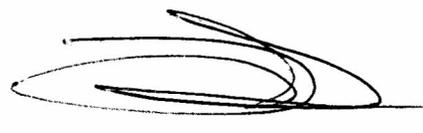
1548/11

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
Ord. HCS N° 05/10

- Lic. Nora Beatriz Alterman.
- DNI: 12.334.600
- CUIT: 27-12334600-4
- Categoría de Monotributo: "B"
- Motivo de la Contratación: Dictado del Módulo Adolescencia y Escolaridad, correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.-
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 01, 02 y 03 de diciembre de 2011
- Monto Total de la contratación: \$ 1250 (mil doscientos cincuenta pesos)
- Fondo: Recursos propios generados por la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.



Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA